

RADICACIÓN CONTESTACIÓN DE DEMANDA PRIMERA INSTANCIA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA- CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. || Rad. 76001-33-33-016-2023-00155-00 DTE. LEONARDO LISANDRO CASTILLO ANGULO ||RV

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 11/04/2024 16:01

Para:of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; adm16cali@cendoj.ramajudicial.gov.co <adm16cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:leonardo.castillo@armada.mil.co <leonardo.castillo@armada.mil.co>;abogadoluisfelipeparra@gmail.com <abogadoluisfelipeparra@gmail.com>;mariafernandarenteriacastro@gmail.com <mariafernandarenteriacastro@gmail.com>; notificacionesjudiciales@cali.gov.co <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>;hectorm_63@hotmail.com <hectorm_63@hotmail.com>;hector.valencia@cali.gov.co <hector.valencia@cali.gov.co>;notificaciones@emcali.com.co <notificaciones@emcali.com.co>;nadp7@hotmail.com <nadp7@hotmail.com>;notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>;njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>;notificacionesjudiciales@previsora.gov.co <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>;Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>
Cco:Roger Adrián Villalba Ortega <rvillalba@gha.com.co>

 5 archivos adjuntos (15 MB)

CHUBB - CONTESTACION - LEONARDO- RAVO - copia (1).pdf; AnexosDemanda.pdf; AnexosDemanda2.pdf; AnexosLlamamientoenGarantía.pdf; LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.pdf;

Señores.

JUZGADO DIECISEIS (16°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI (V)

REFERENCIA: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO: 76001-33-33-016-~~2023-00155~~-00
DEMANDANTES: LEONARDO LISANDRO CASTILLO ANGULO
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI- EICE ESP
LLAMADOS EN GTÍA.: **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS.**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio principal en la carrera 7 número 71-21 torre B piso 7, de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con el NIT. 860.026.518-6, representada legalmente por el doctor Jaime Chávez López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.693.817, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio que se aporta con el presente documento, donde se observa el mandato general a mi conferido a través de Escritura Pública No. 1599 del 24 de noviembre de 2016 otorgada en la Notaría 28 de la ciudad de Bogotá. Encontrándome dentro del término legal, comedidamente procedo, en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** propuesta por el señor LEONARDO LISANDRO CASTILLO ANGULO en contra del Distrito Especial de Santiago de Cali, y en

segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por este a mi prohijada, Además, presentar **LLAMAMIENTO EN GARANTÍA**, documentos que se encuentran anexos.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022 se copia a todas las partes intervinientes en el proceso de las cuales se conoce el correo electrónico.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments